

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto y en adelante

LA ACTUALIDAD

Leyes sociales

Solicita la atención del observador la orientación de las entidades de gobierno de distintos países hacia el campo de reformas sociales.

El gobernante, Estado y Municipio se dedican a mejorar las condiciones de las viviendas, a poner la casa del obrero y del modesto comerciante y empleado en un estado tal, que le atraiga a la vida doméstica por las buenas condiciones que reúna su habitación; no como muchas de ahora, comprensible sólo su existencia porque hasta las fieras tienen su guarida; y el hombre forzosamente ha de tener sitio donde cobijarse, aunque sea un cuchitril huérfano de toda higiene, hasta de la más rudimentaria.

Es la conducta de esas agrupaciones que se dedican a mejorar la vivienda humana, la de quienes están convencidos de la influencia de la sanidad social en la prosperidad del Estado por razón de su constitución íntima, cuyo vigor depende en buena parte del modo como es mantenida esa sanidad social.

Inglaterra es la que más ha avanzado en este punto con la presentación reciente de un proyecto de ley. La presencia del ministro obrero John Burns en el ministerio, lo ha dotado de acentuaciones socialistas que serán seguramente pulidas por la Cámara de los Comunes, a fin de garantizar prudentemente la libertad individual y la colectiva.

El proyecto leído en aquella Cámara por Mr. Burns, destinado al saneamiento de las ciudades, establece una inspección médica en los locales habitados, para que dé dictamen sobre si reúnen ó no condiciones de salubridad.

Esta parte es prudentísima. ¡Cuántas veces la conciencia no se ha sublevado, al ver hediondos recintos destinados a viviendas humanas!

En otra parte el proyecto fija que las Corporaciones electivas tendrán derecho á procurarse los terrenos necesarios en las ciudades para la construcción de edificios baratos. Los vecinos interesados en la construcción de habitaciones para obreros podrán obligar, según dicho proyecto, á los Consejos provinciales á emprender dichas obras.

Se aumentan las facultades á los Municipios respecto á los locales insalubres, y si los trabajos de saneamiento que ordenasen no fuesen realizados dentro un plazo de tres meses, están autorizados para demoler los edificios denunciados.

Los Consejos provinciales y municipales tendrán derecho á adquirir el terreno y á llevar á cabo las demoliciones indispensables para dotar á la ciudad de calles espaciosas y de umbrosos parques.

Este es á grandes rasgos el bill del ministro del Trabajo inglés, que pone de manifiesto la preocupación del gobierno de la nación más poderosa de la tierra para mejorar la condición del obrero.

En Rusia también apunta esta tendencia. Es que el problema obrero es el problema actual en la gobernación de los Estados.

DESDE BARCELONA

Un caso

Cada día, al despertarme, me dirijo la pregunta que se hacen todos los que se desmayan, con más ó menos razón, en las comedias cursis: —¿Dónde estoy?

De los que seguimos atentamente, vorazmente, la novela que Rull ha urdido para uso propio y de los suyos, nos va á ocurrir lo que al hidalgo Quijano: se nos convertirá la sesera en algo así como una guía de ferrocarriles, que es, por ahora, lo más enmarañado que yo conozco en este muy agradable valle de confusiones.

Y si los «indiferentes» corremos semejante riesgo, ¿qué será de los que andan con las manos en la masa! Hágase cargo el lector por las siguientes líneas, del lamentable estado de ánimo de los defensores que intervienen en el juicio:

«Concedida luego la palabra al señor Cid, se expresa éste con tal dificultad y en voz tan baja que es imposible retener otra cosa que una pregunta...»

Etcétera. El señor Cid ha perdido la voz; el señor Martín, abogado de Juan Rull, reniega diariamente de que el tren que le condujo desde Madrid á Barcelona, no descarrilara á tiempo de librarle á él del calvario que está pasando. Al señor Alfonso le llama al orden el Presidente, muy á menudo, por repetir aquél, en daño de los procesados, preguntas ya formuladas por las acusaciones. Y así, por el estilo, los demás.

El proceso de Rull, familia y compinches, es un verdadero caso de indefensión. Si los acusados no inspirasen naíseas y no hubieran reforzado con sus declaraciones las sospechas de su culpabilidad, rayanas casi en la certidumbre, sería cosa de pedir la nulidad de la vista.

Esa circunstancia hace que en este caso no se ponga de relieve la excelencia de nuestra organización judicial. Y de rechazo, que tampoco salga á plena luz, ante la opinión de todos, lo primitivo y monstruoso de nuestros estudios profesionales, verdaderos peligros para la libertad y la vida.

Ante el proceso de Rull, los señores letrados golpeáronse la frente y se dijeron:

—¿Carne de horca? ¡Pues aquí, que no pecamos!

Y solicitaron la defensa sin reparar en las grandes dificultades que esta ofrecía. Eligieron á Rull y demás compañeros con igual desahogo con que habrían echado mano de unos conejos de Indias para hartarlos de pinchazos y bacilos.

Y esto está mal, muy mal... aunque sea Rull el campo de experimentación. Sin exagerar, la nota, puede convertirse el hecho en una razón formidable contra el Estado, que no iguala para todos la eficacia de la defensa.

M. SARMIENTO

Informaciones para LA ALMUDAINA

Ante el proceso Rull

9 de Abril.

A las doce, la voz severa del Fiscal resonó en la Sala primera de la Audiencia.

El público se produjo el silencio que precede á las intensas emociones del espíritu.

El Fiscal señor Díaz Guijarro es un mundano, un agradable *causeur*. La exposición de los hechos que se ordenaron en las hojas del voluminoso sumario, fluye de sus labios, clara como el agua de una fuente en la montaña.

Esgrime unas veces la ironía, flexible como espada toledana; otras frunce las cejas y en sus labios palpita una nota sentimental. Con la ironía destruye los castillos de naipes levantados por Rull, cuando no podía creer que el Duque de Bivona, con noble sinceridad, acudiera al llamamiento de la policía; con la pasión describe al capitán de Artillería, Miguel, cuando cae mortalmente herido, en el campo de la Bota, por la metralla de un explosivo, al medir su espesor con un compás de puntas curvas.

El telegrafo habrá adelantado la dialéctica del Fiscal, los cientos de la acusación; yo debo dar á LA ALMUDAINA una nota personalísima. Yo sospecho que Rull fué anarquista de acción en sus comienzos; después le creó traidor á su liviana idealidad y dispuesto, con artes diabólicas, á vivir una existencia de caprichos, siendo confidente.

Mientras el Duque de Bivona dió dinero á manos llenas, no estallaron bombas.

Se negó Manzano, y estallaron las de Diciembre de 1906, primeras de aquellas cinco que Rull clasificaba, con lenguaje macabro, de melones.

¿Cui prodest?, preguntábase el Fiscal.

Rull es sobrado avisado para no hurtar el cuerpo á la Justicia; por eso acudió al Gobernador, al Alcalde, á la Alta Banca, con ofertas de descubrir á los autores de los atentados. Jamás llamó á la puerta del Fiscal de S. M. Sabía Rull que el Fiscal tiene muy cerca de su mano derecha los cerrojos de las celdas de la Cárcel Modelo!

«En el banquillo de los acusados, como dijo el poeta

ni son todos los que están ni están todos los que son?

El efecto teatral, la nota de color, el afán de presentarse como un orador fogoso, arrebatado, juguete de un sistema nervioso encalabrinado, es su único anhelo.

Yo no creo que Rull sepa grandes cosas, ni que tenga cómplices, como supone Tressols, entre altas personalidades.

Los nombres de don Eusebio Güell y del diputado republicano Marial, han salido de la Sala de la Audiencia inmaculados.

Rull es un histrión mediocre cuando habla. Todo le acusa de ser... Su

situación de procesado defiene el calificativo en los puntos de la pluma.

Se le acusa de autor por inducción y cuanto le rodea es abrumador, aplastante.

Andrés CORZUELO.

COLABORACION

Feria de Ramos

Nuestra alma inquieta nos hace abstraer del espectáculo que ofrece á nuestros ojos insaciables la policroma decoración del paseo de la Rambla, en estos días de feria, que parecen revivir épocas y datas en que este paseo olvidado, preterido por el moderno salón del Borne, acogía bajo su arboleda frondosa á los paseantes melancólicos y á los *flaneurs* aturdidos.

Nuestra imaginación soñadora nos retrotrae á la feria única que esta urbe de la indolencia, de la pasividad, celebraba como cosa inusitada, allá por el año 30, en el patio del convento de Santa Margarita y que más tarde se trasladó a la calle de la Concepción, á la plaza del Hospital y á la de Santa Eulalia.

Nuestro espíritu positivista nos hace reflexionar sobre la utilidad de esos juguetes que en profusión se expendían en caserones cuya construcción denota lo efímero de su existencia y reflexionando meditando venimos en deducir que esos pequeños inventos de la artificialidad que llamamos juguetes tienen otro fin que el sustancial de entretenimiento, de banal pasatiempo: tienen también su fin educativo. Véase si no esos rompecabezas y esos juguetes mecánicos, cuya utilidad acusa mejor un trabajo que un pasatiempo, una enseñanza que un nuevo entretenimiento.

Esa evolución del juguete es un signo de los tiempos: antes dominaban en la feria los caballos de cartón, los soldaditos de plomo, las armas, las cunas, las muñecas, las cocinas, —expresión de las ideas y de los gustos imperantes.—El chico que pedía para colmar sus deseos, al papá complaciente, un caballito, un fusil ó una caja de soldados de plomo, ya se sabía, sus aficiones lo llevaban por el camino de la milicia, sus instintos guerreros se exteriorizaban; la chica que anhelaba como desideratum de sus caprichos una cunita, una muñeca, ó una cocina, bien claramente denotaba una anticipación de solicitud maternal; sus instintos de madre fecunda, sus actitudes de mujer hacendosa se hacían patentes; pero á lo mejor sucedía que aquel muchacho, al llegar á la plenitud de su intelecto, no sentía ningún cariño por el arte de la guerra, ó que aquélla la chiqueta, al llegar á la madurez de la vida, era una celibe irreducible, ó una cabecita loca.

Lo cual echaba abajo la afirmación vulgar de que la predilección del niño por un juguete, demuestra de modo evidente los gustos y las aficiones que han de dominarle cuando llegue á hombre.

Veniendo á nuestra alma inquieta, á nuestra imaginación soñadora, á nuestro espíritu positivista, hemos reflexionado serenamente sobre la trascendencia de nuestra feria tradicional y hemos venido á deducir, en conclusión, que los juguetes fueron y serán siempre cosa superflua, cosa baladí, en armonía con las necesidades que están destinados á llenar, según el capricho de la moda veloz.

Pedro FERRER GIBERT.

Lecciones y Comentarios

El duque de Devonshire.—*Canados por antiparras.*—*La ropa limpia y los crimenes.*—*La señorita Elkins y el duque de los Abruzzos.*—*Sin almuerzo.*

Todos los periódicos británicos y la gran mayoría de las demás naciones, dedican sentidos artículos necrológicos á la memoria del octavo duque de Devonshire, que á la edad de 75 años acababa de fallecer en Cannes, cuando después de su viaje á Egipto regresaba á Inglaterra.

Con la muerte del citado duque, desaparece una de las figuras más típicas y notables que tuvo Inglaterra durante la época victoriana. Como el marqués de Hartington, desempeñó el difunto duque importante papel en lo que podemos llamar el mundo social y político del Reino Unido.

Fué uno de los hombres que más se preocuparon durante toda su vida de la prosperidad de su patria y del bien de sus semejantes.

Como político fué una figura colosal. Su entrada en el Parlamento en 1859 resultó en su caída del gobierno de lord Derby. Su elección para jefe de las oposiciones cuando se retiró en 1875 mister Gladstone, fué un justo y verdadero tributo á sus talentos. La reina Victoria le tuvo siempre en grandísima estima y hasta lord Salisbury le ofreció ponerse á sus órdenes.

En los grandes asuntos del *Home Rule* y fiscal, demostró ser hombre de altas miras y firmeza de convicciones.

Como particular, tuvo la fama de poseer

todas las virtudes y ser además perfecto caballero.

Pertenecía el duque de Devonshire (que en paz descanse), á una escuela que va desapareciendo rápidamente, que supo hacer muy grande á Inglaterra, siendo seguro que su muerte la sentirá el mundo entero.

En las estepas de Rusia, donde hay rebaños inmensos, no es raro ver algunos de treinta á cuarenta mil vacas que gastan gafas enormes como las de los doctores chinos.

Aquellos terrenos están cubiertos de nieve durante seis meses del año, y no excluye que al través de la nieve asomen largas temporadas los extremos de una hierba finísima y muy almenca. Los ganaderos sueltan los rebaños para que pasten aquella hierba; pero á consecuencia del resplandor de la nieve herida por los rayos del sol, la mayoría de las vacas sufren horriblemente de oftalmías, muchas se quedaban ciegas del todo y no pocas morían de exceso de inflamación en los ojos.

Para evitar esto se ideó el ponerles unas gafas fabricadas con cuero y cristales abumados; el uso de ellas dió excelentes resultados, y ahora apenas hay allí una vaca que en invierno no gaste gafas.

En las oficinas de la policía de Londres conservase un libro titulado *Registro de lavaderos y marcas de lavaderos*, que sin duda es el más grande en su género, puesto que comprende seis enormes tomos, á más de un séptimo que está en preparación.

En este libro se indican todos los detalles necesarios para que la policía pueda encontrar al propietario de cualquier pieza de ropa que se haya lavado alguna vez, y en la que solamente puede descifrarse la marca del lavadero. Muchos han sido los criminales descubiertos gracias á este libro. El caso más reciente es el de dos famosos ladrones de ferrocarriles, que fueron sentenciados á tres años de trabajos forzados, á mediados del pasado Septiembre. Detenidos por un delito de importancia, al llevarlos á la cárcel se les encontró ropa blanca robada á viajeros y marcada de un modo suficiente para poder averiguar quien era su propietario.

Pero los casos en que mayor servicio presta el libro en cuestión, son los de cadáveres por identificar. En una ocasión, la policía visitó más de trescientos lavaderos para averiguar quien era la propietaria de ciertas prendas interiores femeninas, en las que se había omitido la marca del establecimiento. Por fin pudo descubrirse que la prenda había sido lavada en un pequeño lavadero de Woolwich. Doce horas más tarde, estaba identificada la mujer muerta y el marido había sido preso juntamente con el asesino.

Telegrafían de Nueva York que la señorita Catalina Elkins ha decidido casarse con el duque de los Abruzzos.

Los anarquistas de Patterson han dirigido una carta á la Srta. Elkins diciéndole que si se casa con el duque italiano habrá atentados con la dinamita.

La Srta. Elkins ha enviado las cartas al jefe de policía de Nueva York.

En el restaurant «Cabin», uno de los más populares del barrio de Piccadilly en Londres, se ha desarrollado una escena por demás divertida: en el momento en que estaba ya la casa llena de gente disponiéndose á almorzar, se han reunido en el gran comedor todos los mozos, cocineros y demás empleados, entre ellas algunas muchachas, hasta el número de sesenta individuos, y se han declarado en huelga, como protesta de haber sido de-pedida una de sus compañeras; una hermosa muchacha ha pronunciado un discurso pidiendo su reposición, á lo cual se ha negado rotundamente el dueño del restaurant y ha despedido á todos sus servidores, que han salido alegremente de la casa, dejando á sus parroquianos sin comer.

ARGOS.

El centenario de Don Jaime

«el Conquistador»

La Epoca publica, en el sitio de preferencia un artículo bajo el título que encabeza estas líneas.

He aquí los principales párrafos: Valencia, Zaragoza, Barcelona, las Baleares, todo el antiguo Reino de Aragón, se apresta á celebrar el séptimo centenario de D. Jaime I; y hace bien, porque la figura del Monarca que ya durante su vida recibió el título de *el Conquistador*, es digna por muchos conceptos del homenaje público.

Príncipe de renombre inmortal, como escribe Mariana, por la grandeza de sus hazañas, y no sólo valiente y esforzado, sino de singular piedad y devoción, don Jaime no es, como acaso algunos imaginan, una gloria meramente regional, sino una gloria de España entera; y no hace falta ser valenciano, ó aragonés, ó catalán, ó balear, sino que basta haber nacido en cualquiera de las regiones españolas para sentirse obligado á rendir el debido tributo á la memoria de aquel Monarca, que fué á la vez guerrero invencible, sabio legislador, cronista imparcial de su propia vida, y habilísimo político.

Mucho le deben Aragón y Cataluña: la conquista de los Reinos de Mallorca y de Valencia; la institución del Consejo de Ciento; la colección de fueros que por su iniciativa formó el sabio obispo de Huesca D. Vidal de Canellas; la previsión á liberalidad con que, después de

haber disputado palmo á palmo á la oligarquía militar sus prerrogativas, dotó de libertades y de privilegios á los Municipios, exaltó al estado llano, haciéndole entrever los primeros albores de su emancipación y su importancia política, y llamó á las Cortes á todos los elementos de vida y acción que en su Reino se encerraban, buscando en el concurso de todos la ayuda necesaria para la realización de sus gloriosas empresas, y, en fin, la protección que dispensó á las letras catalanas, por él tan asidua y felizmente cultivadas, que, según un ilustre escritor del Principado, fué D. Jaime un consumado literato, un excelente historiador, un cronista elegante y culto, que hizo del catalán lo que el Dante debía hacer más tarde del italiano: una lengua literaria.

En su Corte vivieron su ayo San Pedro Nolasco, San Raimundo de Penafort, y aquel Raimundo Lulio, orientalista eminente, metafísico, matemático, alquimista, peregrino, héroe de cien leyendas, personaje principal de crónicas é historias, al que en vida se dió el título de *doctor iluminado*, y al que, después de morir con la muerte de los mártires, han honrado los siglos con su admiración y con su respeto.

Pero con deberle tanto Aragón y Cataluña, también le debe gratitud Castilla, porque no sólo ayudó á D. Fernando III en la conquista de Córdoba, sino que, habiéndose apoderado del Reino de Murcia, se lo cedió á D. Alfonso el Sabio.

Figura tan grande bien merece que sea por todos honrada su memoria.

J. B.

Revista Teatral

«Fuente escondida»

Teatro de la Zarzuela.—Fuente escondida, comedia sainete en un acto, en prosa, original de don Enrique de la Vega, música del maestro Luna.

Junto á un arroyo cristalino, y murmurador de amores, encontráronse una vez, á hora temprana de la mañana, una señorita, que ataviada de campesina, salió del pueblo á gozar las delicias del fresco matinal, y un joven, apuesto jinete en brioso caballo, cuyo atavío, también inferior á su condición, no permitía adivinar su cualidad de hombre rico y noble. Encontráronse ambos, requiebró el mozo y separáronse, impresionado él por la singular belleza de la campesina y casi enamorada ella de la apostura de su galán.

Ya en el pueblo, conde y señorita se encontraron en su verdadera condición y la canción de amor iniciada en la fuente, prosiguió. Pero un incidente viene á suspender aquel idilio; el atrevimiento de un zafio aldeano que juzgando una criada á la señorita la cogió entre sus brazos y la besó. Y el galán, al conocer aquella grosera aventura, huye de allí.

Comprende fácilmente que este argumento delicado, sencillo, de honda poesía, podía servir para una hermosa comedia. Enrique de la Vega, intercaló en la acción principal varios personajes secundarios de sainete y el conjunto fué Fuente escondida, una obra estimable y digna del aplauso del público.

Por qué razón parte del público protestó una obra en la que el autor, llevado de una plausible honradez artística, ha huido de toda clase de chabacanerías intentando dar una honda impresión de arte? Ello obedece sin duda á que nuestra educación artística tiene aún mucho que depurar.

No desmaye el señor Vega por ello. El autor de Fuente escondida sabe observar, y una vez que adquiere la experiencia teatral, será un aplaudido autor.

La música del maestro Luna, sin ser una maravilla, está bien instrumentada y es bella á ratos. La interpretación sólo fué aceptable la noche del estreno.

El paro de los albañiles en París

«Orígenes del «lock out»

Hay en París miles de obreros sin trabajo en los oficios de la edificación. La Cámara sindical de los aparejadores de obras acordó el *lock out*, ó suspensión del trabajo, en vista de que no podía soportar las exigencias de los Sindicatos obreros, movidos por la Confederación general del Trabajo, que es hoy en Francia el más potente órgano del socialismo.

Los demás oficios de la construcción (carpinteros, papelistas, pintores, soladores, vidrieros, fumistas, cerrajeros) han seguido el impulso dado por los contratistas de albañilería, y de este modo la suspensión de las obras ha alcanzado á muchos miles de obreros. Los albañiles son unos 50.000.

Los orígenes del *lock out* actual son relativamente remotos. Desde 1.º de Mayo de 1906 existía una guerra sorda entre patronos y obreros del ramo de construcción. En aquella fecha los obreros del ramo de construcción, se confabularon para imponer á los patronos la reducción de la jornada de trabajo á nueve horas, sin disminución de jornales. Se declaró la huelga. Los patronos resistieron, y al cabo de mes y medio tuvieron los obreros llenos de rencor y con malísimas intenciones y empezaron á hacer á los patronos la insidiosa guerra del *saboteaje*, que consiste en estropear la obra ó en hacerla mal de propósito: en perjudicar al patrono traicioneramente. En vista de ello, los patronos se han unido, han tratado de llegar á un acuerdo con los obreros para que se restableciera la cordialidad de relaciones, y no consiguiéndolo han acordado el paro.

La declaración del «lock out».—Lo que ofrecían los patronos

El *lock out* se anunció por medio de una circular dirigida á todos los aparejadores por Mr. Villemín, presidente de la Cámara sindical de dicho gremio. La circular dice así:

«Como quiera que desgraciadamente, yo se ha podido llegar á un acuerdo con los Sindicatos obreros, y como el número de firmas recogidas de los obreros dispuestos á aceptar nuestras condiciones no es suficiente para que puedan continuar las obras, tengo el sentimiento de rogar á usted, en cumplimiento del acuerdo de nuestra asamblea general del 17 de Marzo último, que suspenda las obras en París y el departamento del Sena á partir del lunes 6 del corriente Abril.»

Convenid que despidiese usted á los obreros el sábado, á la hora oportuna, aunque pierda usted una ó dos horas de trabajo, á fin de que puedan recoger las herramientas; pues no le aconsejo que se constituya en depositario de ellas.»

Las condiciones que ofrecían los patronos eran: aumento de un 20 por 100 en los salarios sobre los que se pagaban al producirse la huelga de 1906. (los salarios varían de 1.30 francos á 0.50 francos por hora); cincuenta y dos días de descanso en el año, que serían por lo general los domingos; jornada de diez horas durante ocho meses; de Marzo á Octubre; de nueve horas en Noviembre y Febrero y de ocho horas en Diciembre y Enero; equiparación de los obreros sindicados y los no sindicados, pudiendo contratar los patronos á todos los obreros que se presentasen en las obras; respeto en las costumbres del oficio, en cuanto no se opusieran á estas condiciones, junto á las cuales figuraban algunas otras de menor importancia.

PALMA

El Sr. Gobernador civil de la provincia recibió ayer del Presidente del Instituto de Reformas Sociales el oportuno aviso de la apertura de la información relativa á los medios de mejorar la condición moral é intelectual de la clase obrera.

El Juez municipal del distrito de la Lonja cita á Juan Roig García para que el día 24 del actual se presente en dicho Juzgado á declarar en el juicio de faltas que se le sigue.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«La viuda del doctor Fastenrath ha notificado al cónsul de España en Colonia que el ilustre difunto hispanófilo, por una cláusula de su testamento, lega á la ciudad de Barcelona, con destino á los Juegos Florales que allí se celebran, una suma de 10.000 marcos, á fin de que sus intereses formen cada año uno ó varios premios denominados del doctor Fastenrath.»

Antes de dar ejecución á esa cláusula, habrán de llenarse, con arreglo á las leyes alemanas, determinadas formalidades que reclamarán algún tiempo.»

El Alcalde de Manacor cita á varios mozos declarados prófugos por dicho Ayuntamiento por no haber aparecido al acto de clasificación y declaración de soldados.

El señor Alcalde interesa la presentación del soldado licenciado Rafael Orihuela Moreno para recoger el pase á la reserva.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro un individuo que presentaba una herida en el labio superior efecto de una piedra que le había tirado otro individuo.

El agresor fué puesto á disposición del señor Juez competente.

Ayer á una distinguida dama se le extravió, por accidente fortuito, en el trayecto que media desde la Capitanía General á la Catedral, una joya consistente en una cadena de oro adornada con perlas, y de la cual perdían unos lentes.

Se suplica quien hubiere hallado dicha joya, tenga la bondad de devolverla, y se le gratificará.

En esta redacción se indicará el nombre y domicilio de la señora interesada, á quien tenga en su poder dicha joya.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Alcudia de haber denunciado á la autoridad competente á un individuo por guiar un carro de noche sin el correspondiente farol.

Ayer tarde un individuo que guiaba una caballería por una de las vías laterales del Borne, fué acometido de un accidente que le privó de los sentidos.

Apercibidos de ello varios transeúntes le prodigaron los cuidados que su estado requería, logrando reanimarle, siguiendo después su camino.

El tiempo que reinó ayer tarde fué verdaderamente espléndido, luciendo el sol con todo su esplendor.

Esto hizo que muchas familias animaran por la tarde los paseos.

Ayer por la mañana uno de los

vendedores de juguetes de la Rambla a pesar de las órdenes dictadas clavó varios clavos en el piso de nueva construcción.

El señor Alcalde ordenó fuera expulsado dicho vendedor y le impuso una multa.

En la casa de socorro fué curada ayer una muchacha que en la plaza de Abastos resbaló produciéndose una contusión en una pierna.

En el salón del Círculo Liberal el próximo domingo 12 del actual a las siete de la tarde el catedrático don José Fuset dará la quinta conferencia de vulgarización científica y versará sobre el tema «Las pruebas del transformismo por la geología y la paleontología» con proyecciones.

A bordo del vapor «Balear» que salió ayer para Valencia fueron embarcados 4 presos que van a cumplir su condena en la cárcel de aquella ciudad.

Entre ellos figuraba el joven Nadal Salamanca, condenado a 30 años de prisión.

Desde el Colegio de la Consolación a la calle de San Miguel se ha extraviado un rosario engarzado de perlas, con cruz, crucifijo y una medalla.

La persona que lo tenga en su poder y quiera devolverlo puede pasar por esta redacción y le indicaremos quién es el dueño.

Con el objeto de constituir la Junta local para la reforma de la Instrucción nacional, que ha de estar en relaciones con la Junta Central, recién creada en Madrid, el catedrático don Pedro Estelrich, en nombre de la Comisión organizadora, convoca a cuantas personas deseen prestar su apoyo a los fines que persigue dicha entidad, de mejorar la enseñanza, a la reunión que se celebrará el lunes 13 del actual a las 12 en el local que ocupa el Consejo de Agricultura, plaza de Santa Eulalia núm. 11, a fin de designar las personas que han de componer dicha Junta.

El jueves salió para Barcelona don Miguel Peña, con objeto de adquirir los aparatos del cinematógrafo que ha de instalarse en Mar y Tierra.

De no surgir dificultades, se piensa inaugurar el día de Pascua.

La policía ha dado conocimiento al Juzgado, del hecho de haber reñido un hombre y una mujer en la fábrica de alfombras de Santa Catalina, propinando el primero algunos golpes a la segunda.

Hemos recibido unos prospectos de una casa gestora que acaba de fundarse en Zaragoza para facilitar la estancia en dicha población durante los meses de Mayo a Octubre que durará la exposición Franco-Española, y evitar que los excursionistas puedan ser explotados por consecuencia de la aglomeración de viajeros.

La casa ofrece dar estancia por cuatro días por los precios de 60, 50, 45, 40 ó 30 pesetas, según sean las épocas en que quiera efectuarse el viaje.

Representa dicha casa en Palma don Francisco Bisquerra, San Nicolás número 17.

En los escaparates de «La Azucena» hemos visto expuesto un cuadro de regulares dimensiones, obra del conocido pintor D. Juan Pallicer.

Representa la gradinata de Raixa, de que se han enamorado otros pintores por su dificultad de ejecución, hermosa perspectiva y variedad de colores.

El señor Pallicer venciendo muchas de las dificultades ha logrado presentar con este cuadro una obra elogiable.

Véase en cuarta plana El proceso Rull De las islas (Mahón y Sansellás) Ingresos sanitarios Concursos de ganado Estadística

Crónica de Sports

Excursionismo Ya que son varios los grupos excursionistas de cuya vida da frecuente noticia la prensa local, hemos de dedicar si quiera algunas líneas al grupo Montblanc organizado hace tres ó cuatro años en el Círculo Juvenil Instructivo, el cual realiza anualmente lo menos una excursión general de sus miembros en que dedica dos ó tres días a recorrer los puntos más notables de la isla.

Son alma de este grupo don Joaquín Quesada y don Mariano Piña, Secretario y Cajero respectivamente de la sociedad.

A la excursión de este año, que tendrá lugar en las próximas fiestas de Pascua asistirán unos veinte miembros del grupo Montblanc.

Se partirá el día de Pascua por la tarde, en dirección a Sóller y el Puigmayor desde cuya cima presentará el magnífico espectáculo de la salida del sol. Desde el Puigmayor se dirigirá a la Calobra, donde pernoctarán el lunes; el martes por la mañana saldrán para el Torrente de Pareys, yendo a pernoctar en Lluch; y el miércoles por la mañana saldrán para el Barranc yendo a Pollensa, donde pernoctarán; y el jueves regresarán a Palma después de haber visitado la Albufera, embarcando en la Póbla.

Reina gran entusiasmo entre los socios alpinistas, muchos de los cuales han venido entrenándose en excursiones par-

ciales efectuadas los domingos anteriores, a nuestras montañas de Poniente.

Círculo de Bellas Artes

El próximo concierto

Adelantan los preparativos para el concierto próximo que vendrá a ser la inauguración oficial del nuevo domicilio de la sociedad.

El miércoles pasado se ensayó por primera vez el concierto Vivaldi a cuatro pianos, diciéndose después de él una sinfonía de Beethoven a ocho manos y se leyeron algunos fragmentos de óperas modernas.

Esta tarde a las cuatro tendrá lugar el segundo ensayo del concierto Vivaldi. Se espera que después de éste se dejen oír algunas de las señoras que presenciaron la labor de las ejecutantes, como también algún otro amateur.

La tarde, que promete ser agradable, terminará haciéndose música en petit comité, aprovechando la reunión de los distintos aficionados que asistirán a dicho ensayo.

Notas municipales

Ayer a las doce y cuarto se reunió la Comisión de Alumbrado y Bomberos asistiendo los señores Barceló, Mas, Serra, Bennassar y Alorda.

Estudió y acordó proponer al Ayuntamiento una reforma en el alumbrado de la barriada alta de Sta. Catalina pues con las nuevas fincas que han ido construyendo en dicho arrabal precisa el cambio de local de la mayor parte de faroles a fin de que las nuevas calles queden perfectamente alumbradas.

Acordó también proponer para individuo de la brigada de bomberos a don Rafael Pomar Picó.

Se acordó proponer al Ayuntamiento que facilite casa-habitación en la misma Casa Consistorial al Guarda-parque de bomberos.

Para esta tarde está convocada la Comisión de Gobierno y Policía para resolver algunos asuntos de su competencia.

La Comisión de Fomento se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Castaño aprobando algunos permisos para la colocación de panteones, varios traspaños de sepulturas en el Cementerio y algunas cuentas.

La procesión del Jueves Santo

He aquí el itinerario acordado por la Comisión Provincial en su última sesión, que ha de recorrer este año la procesión del Jueves Santos.

Calles de la Beneficencia, Jardín Botánico, Santa Magdalena, iglesia del mismo nombre, San Jaime, Unión, Capuchinas (iglesia), Jaquotot, Oliva, Rambla, Iglesia de las Teresas, Olmos, Santa Catalina de Sena (Iglesia), San Miguel, Plaza Mayor, Cereiros, Colón, Cadena, Plaza de Santa Eulalia, San Francisco, Padre Nadal, Sol, Temple, iglesia de San Jerónimo.

Calles de la Puerta del Mar, Monserat, San Alonso, Fonollar, Santa Clara, Pureza, Pont y Vich, Portella, San Pedro Nolasco, Palau, San Bernardo, Capiscolato, Deánato, Catedral, Mirador, patio del Real Palacio, Palacio, Corri, Antonio Maura, Santo Domingo, Miñonas, Puigdorfolia, San Nicolás, Bronco, Constitución, Zagrana, Concepción y Piedad.

Este itinerario, como puede verse es el mismo del año anterior con la sola variación de haberse eliminado en el presente la calle del Agua del trayecto que recorría al regresar a la iglesia del Hospital.

Sermones cuaresmales

La virtud en la mujer fué el tema que desarrolló ayer el P. Humpheld.

Dios ha concedido a la mujer tres dones: la belleza, la inteligencia y el corazón, dijo.

La belleza, ese don divino que Dios ha concedido a la mujer para atraer a sí al hombre por medio del amor físico, es una cosa puramente material y pasajera, pero está en relación íntima con la moralidad de cada mujer.

Ved a la casta virgen ostentar es plendorosa la belleza de su juventud; la candidez de su frente se mantiene durante el tiempo de la inocencia; la pureza de su alma se transparenta en su rostro de mirada candorosa. Pero dejad que esta joven llegue a convertirse y con la pérdida de su virtud veréis huir de su rostro la belleza, y los ojos antes castos perder su fulgor natural y volverse antes bien insolentes y llenos de la vanidad mundanal.

Ha concedido también Dios inteligencia a la mujer, pero esta inteligencia no es como la del hombre: el hombre analiza los hechos, sintetiza luego y después juzga; la inteligencia de la mujer es menos analítica pero es más rápida; las menores cosas la impresionan más; por eso es mas de temer el contagio de las malas doctrinas en la mujer que no está llamada a la tribuna ni al mítin, produciendo un efecto deplorable el oír la perorar en algunas naciones en reuniones públicas abogando por las teorías socialistas.

Por último, otro don inapreciable ha concedido Dios a la mujer: el corazón, en él anidan los sentimientos con mas intensidad que en el hombre: la caridad y la compasión son en él habituales y el amor arraiga en el corazón femenino de manera intensísima de tal modo que el amor que en el hombre puede ser solo un episodio, en la mujer constituye la historia de toda su vida; y sobre todo el corazón femenino ostenta con or-

gullo ese santo sentimiento de la maternidad, llámese como se llame, sea de la nación que fuere.

Envenenad su inteligencia y quitad de su corazón la virtud, separad a la mujer de Dios y de la Religión y tendréis un hogar frío, sin cuna, sin los bellos sentimientos de la mujer que todo lo santifican y embellecen.

Después examinó las páginas ennegrecidas de la historia, en que la mujer apartándose de Dios ha arrastrado al hombre en su caída, desde el pecado de Eva hasta la introducción del anglicanismo por Ana Bolena.

Hoy, dijo, celebra la Iglesia la fiesta de los Dolores de María, una de cuyas veces espadas, la que amarga tal vez más su corazón es la consideración del inmenso número de mujeres que caen arrastradas por la pasión abominando de las excelencias de la virtud que preconiza la religión cristiana.

Y terminó el P. Humpheld con una alocución a la mujer católica incitándola a perseverar en la fe de Cristo y en la práctica de la virtud.

De Sociedad

Accediendo a lo solicitado por el primer teniente de la Comandancia de Artillería de Menorca don Luis García San Miguel se le ha autorizado para contraer matrimonio con doña M.ª Teresa Fernández Hermosa y Melchor.

A bordo del vapor «Cataluña» llegaron ayer de Barcelona entre otros pasajeros don Rafael Cortés, don Alfonso España, don Vicente González, don José Balet, don Bernardo Ribas, don Antonio Obrador, don Manuel Puigvert y el barítono don Jorge Frau.

En el mismo vapor vino la señora condesa de Segnier.

Para final del corriente mes, se ha concertado la boda de la distinguida señorita valenciana doña Albinita Rodríguez Trellez, sobrina del duque de Gaeta, con nuestro amigo don Pelayo Llompart.

En el vapor «Balear» salieron ayer para Valencia don Eugenio Rayo, don Luis Lete, don Antonio Llabrés, don Jaime M. Granada y don Domingo Navarro.

En el mismo vapor se embarcaron don don Carlos Dupuy de Lome y don Máximo Chulvi, que pasaron a Palma con motivo de la boda del hijo del señor Chulvi.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el inspector de policía de esta ciudad don Emilio Aparici, quien ha desempeñado largos años este mismo destino en Palma.

Por el nuevo destino se le trasladó a Barcelona.

Personas influyentes con quienes tiene el señor Aparici buenas relaciones y sus superiores que conocen los servicios prestados por el interesado como inspector, gestionan que dicho funcionario no sea removido de su puesto a pesar del ascenso.

Ayer llegó de Barcelona con objeto de pasar las próximas fiestas con su familia haciendo un alto a las practicas de oculista que realiza, en la clínica del doctor Barraguer, nuestro joven amigo don Jaime Comas.

Estado de los campos y de las cosechas

Hemos recibido el último número del Boletín Agrícola de la Región Agronómica de Baleares que se reparte gratis a los agricultores que lo soliciten.

Dicho Boletín al hablar del estado de los campos y de las cosechas en Baleares dice lo siguiente:

«Muy vario ha sido el tiempo que ha reinado durante el mes que hoy fine. Días primaverales, seguidos de temperaturas propias del mes de Enero, granizo, heladas y vientos fuertes. En la noche del 22 al 23 se desencadenó un furioso vendaval que en algunos puntos revisió el carácter de ciclón, ocasionando grandes perjuicios al arbolado, especialmente a los olivares, desgajando muchos de ellos en proporción tal, que según las noticias que tenemos de algunos pueblos, hace ya muchos años no se había visto cosa igual.

Los almendrales, sufrieron también, desprendiéndose gran cantidad de fruto, mermando de esta manera la cosecha de almendras que este año se presentaba bastante regular.

Los sembrados, debido a las lluvias caídas durante el invierno, alcanzan buen desarrollo, presentando inmejorable aspecto, habiendo fundados motivos para que la actual cosecha resulte buena.

Los pastos han sido y son abundantes, por cuyo motivo el ganado se encuentra en muy buen estado.»

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Ricardo Roca se reunió anoche la Junta Directiva de la Cámara de Comercio.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al despacho ordinario en el que figuraban los siguientes asuntos:

Constitución de las Juntas Directivas en la Cámara de Mahón y en el Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona.

Adhesión de las Cámaras de la Coruña, Ceuta, Ayamonte, Sevilla y San Felu de Guixols a la representación de la nuestra sobre organización y elección de los Consejos provinciales de Industria y Comercio.

Contestaciones favorables de los señores Diputados y Senadores a la recomendación de esta Cámara solicitando su apoyo para conseguir una subvención que permitiera un viaje semanal redondo a Marsella dentro del crédito del presupuesto en el interín se aprueba el plan definitivo de comunicaciones marítimas.

Invitación al acto de la jura de banderas que se celebró el día 11 para el cual el señor Presidente designó una comisión de esta Cámara.

Comunicaciones recibidas, respecto de los cuales se acordó:

Adherirse a la Exposición que la Cámara de Comercio de Zaragoza dirige al señor Ministro de Hacienda para que se reforme la ley de alcoholes de 19 de Julio de 1904 acomodándola a la realidad industrial y para que se rebaje el tipo del impuesto.

Darse por enterada de otra petición al Gobierno de la Cámara de Alicante para que se puntualice por una ley el límite de los derechos de los armadores y cargadores en los contratos de transportes marítimos.

Adquirir por precio de 155 francos la colección completa de las Tarifas Aduaneras de todos los países del mundo y que edita la oficina internacional de Bruselas, autorizando además todos los gastos de la remesa.

Contestar al interrogatorio del Instituto de Reformas Sociales sobre estado y condiciones de los obreros que sostienen los establecimientos adheridos a esta Cámara.

Darse por enterado de las conclusiones de la Diputación de Barcelona en el proyecto que ha formado una ponencia especial para conservación y repoblación de los bosques.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente manifestó que había sido reembolsado el Crédito Balear de la fianza de 2.000 pesetas que constituyó por cuenta de esta Cámara a fin de que pudiera ejercitar una acción popular en la causa sobre estafa a la casa Alberti de Sóller. Con este motivo se acordó reiterar a dicha Sociedad y al Abogado y Procurador del pleito la gratitud de esta Cámara por su valiosa cooperación en el asunto.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó gestionar el indulto de los marinos Nicolás Porcel, Tous y José Frau Roca condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina con motivo de la huelga en el muelle de esta ciudad.

Y finalmente se resolvió por unanimidad dirigir un telegrama al Sr. Presidente del Consejo de Ministros rogándole que el expediente de admisiones temporales de la hojalata pendiente del fallo del Congreso se resuelva favorablemente y en forma práctica a favor de las industrias de conservas, cuya solución beneficiaría notablemente a la industria mallorquina.

La feria de Ramos

El tiempo espléndido que reinó ayer favoreció mucho los trabajos para ultimar la instalación de casetas y la afluencia de gente que comenzó ya ayer a animar el paseo, como antevíspera de la feria.

La concurrencia duró hasta las nueve de la noche.

El número de casetas para la venta de juguetes es grandísimo este año, siendo tal vez el que mayor ha sido el número de dichas instalaciones. Como los años anteriores se ha instalado en la Plaza de la puerta de Jesús un puesto de tiro al blanco y uno de tiro de pichon en las afueras de dicha puerta.

Las calles de Quint, San Nicolás y Pelaires han venido registrando gran concurrencia desde principios de semana con motivo de la exposición de juguetes en los escaparates de aquellos comercios.

Este año, pues, promete verse animada la feria, pues por ocasiones de comprar no yá a perderse, ni seguramente por las ganas de los pequeñuelos, que sueñan ya con la posesión de su juguete predilecto, vien do acercarse la fecha de mañana con la fruición propia de sus años.

Del Ejército

Vacantes.—Habiendo resultado desierto el concurso anunciado en Real órden de 10 de Febrero último, para cubrir una plaza de capitán profesor de la clase de idioma inglés en la Academia de Artillería, se ha dispuesto que los comandantes, capitanes ó primeros tenientes del Arma referida que deseen ocupar la, promuevan sus instancias en el término de un mes, a partir de esta fecha.

Ascensos.—Reuniendo las condiciones preñidas para el ascenso el cabo de trompetas, destinado en este Escuadrón de Cazadores, se le ha promovido al empleo de cabo de banda, habiendo sido destinado al regimiento de Dragones de Numancia.

Destino.—El cabo de trompetas Miguel Alomar Trinidad del regimiento de Dragones de Montera pasa al escuadrón Cazadores de Mallorca.

Orden de plaza de ayer

El Excmo. señor Capitán general de estas Islas, con fecha de ayer dijo al general Gobernador.

Excmo. señor.

En la jura de Banderas que tuvo lugar ayer y cuyo solemne acto para los reclutas que en él tomaron parte, no dudo les ha de ser siempre de grato recuerdo, vi con satisfacción la esmerada policía de los cuerpos que a dicho acto concurrieron así como la sólida instrucción que en el subsiguiente desfile demostraron los que hace poco vinieron a las filas.

Por tales motivos a V. S. y por su conducta me complace en dar las gracias a todos los que han contribuido con sus esfuerzos a la consecución de los buenos resultados obtenidos.

Las clínicas del Hospital

Ayer tarde estuvimos a visitar las dependencias del Hospital provincial.

Pudimos ver el estado de las obras que se hacen para instalar allí dos clínicas: la de enfermedades de los ojos y la nueva, de enfermedades de la garganta, nariz y oído.

A estas dos clínicas, gratuitas para los enfermos pobres, se tendrá con

EXCLUSIVO DEPÓSITO DE LAS ACREDITADÍSIMAS MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR «WERTHEIM» Y PARA HACER CALCETA Y GENEROS DE PUNTO «SEYFERT» Venta a plazos: CASTELL Y ARGELÉS Sucesores Viuda E. Banqué SANTO DOMINGO, 6 A 10.-PALMA

Curación rápida y segura Con los parches ELECTRICOS «COSMOS» sobre fieltro ROJO, del reuma, gota, ciática y lumbago. CURACION RAPIDA Y SEGURA de los catarros, asma y trancazo, con los parches sobre fieltro blanco ELECTRICOS, marca «COSMOS». Alivio instantáneo y pronta CURACION de las afecciones nerviosas, con los parches NO eléctricos «COSMOS», rojos. De venta: En las principales farmacias y droguerías de España. Depósito: CENTRO FARMACEUTICO.

la nueva instalación acceso por la plaza del Hospital, pues ocupan dependencias que pertenecían antes a la farmacia, lindantes con la calle de la Piedad.

La de la garganta, nariz y oído esta casi acabada de instalar, habiendo visto allí convenientemente dispuestos los aparatos y material moderno, necesarios a esta especialidad. Estará regentada por el Dr. D. José Aris y García, siendo el practicante a sus órdenes don Lorenzo Vaquer.

La instalación del alumbrado y aparatos calefacción la ha hecho el lampista del establecimiento, don Miguel Valls.

En la esquina de la misma parte del edificio se estan terminando las obras para trasladar allí las clínicas de los ojos, que ya estaba establecida en el Hospital y que regenta el oculista señor Bendassar.

Después de las obras dispondrá esta clínica de un magnífico local, convenientemente dotado de la luz indispensable a la especialidad.

A ambas clínicas, como hemos dicho, pueden acudir, gratuitamente los enfermos pobres de solemnidad.

El nuevo crucero «Cataluña»

Como pudieron ver nuestros lectores por un despacho de nuestro corresponsal, en breve debe visitar nuestro puerto el nuevo crucero acorazado Cataluña.

Este buque fondeó anteayer en el puerto de Barcelona.

Acerca de este buque el periódico Las Noticias dice lo siguiente: «Según informes, hoy debe recalar en este puerto, procedente de Cartagena, el nuevo crucero acorazado Cataluña, acabado de construir en aquel arsenal, y que después de brillantes pruebas de marcha y artillería, emprende su primer viaje para cumplir con un deber de cortesía al venir a Barcelona, primer puerto español que visita, para que los barceloneses, para que los catalanes todos, puedan admirar los trabajos de la arquitectura naval nacional, ya que según noticias, parece ser que reúne todas las condiciones que la moderna construcción naval militar requiere, lo que contribuirá a que la multitud que visitará el hermoso buque, admirando su artillería y la multitud y diversidad de aparatos, entre los cuales se cuentan los más recientemente inventados, al pisar sus cubiertas y contemplar tan armónico conjunto, se sentirá orgulloso que esta nueva máquina que posee la marina de guerra española y que empieza a prestar sus servicios en pro de la patria, ostente tan dignamente el glorioso nombre de Cataluña.»

Otras funciones En la Concepción, a las tres de la tarde, se expondrá la Santa Faz y al anochecer habrá meditación y estación.

En la Merced, a las siete y media, Misa votiva; por la tarde, a las seis y media, Misa votiva, a Nuestra Señora Madre y Salve cantada.

Visita a la Corte de Maria A Nuestra Señora del Puig en San Jaime.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en la Misericordia en honor de Nuestra Señora de los Dolores. Exposición a las seis y media, a las diez Misa cantada; por la tarde a las siete se practicará el último día de Septenario de la Virgen de los Dolores con sermón por el P. Gregorio de Beire, capuchino, y reserva de S. D. M.

Otras funciones En la Concepción, durante todo el día estará expuesta la Santa Faz, y por la tarde a las siete se practicará el piadoso ejercicio de la Adoración con sermón por el R. P. Eliseo de La Victoria, capuchino. Desde primeras visperas los fieles que visiten la iglesia y capilla del Santo Cristo, con las debidas disposiciones pueden ganar indulgencia plenaria aplicable a las almas del Purgatorio.

En Montesión, a las siete y media, Misa de Comunión general; por la tarde, a las siete, conclusión de los Ejercicios, exposición de S. D. M., estación mayor, sermón y reserva.

El ejercicio de las Tres-Horas ó sea de las Siete Palabras que pronunció Cristo en la Cruz se hará en las iglesias siguientes: En Santa Catalina de Sena, a las tres y media de la tarde, con sermón por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC. En Santa Magdalena, a las cuatro de la tarde, con sermón por el R. don José Auba, Pbro. En San Jerónimo, a las cuatro de la tarde, con sermón por el R. don Melchor Massot, Pbro. En los intermedios la R. Comunidad cantará el Miserere.

Visita a la Corte de Maria A Nuestra Señora del Pilar, en Montesión ó San Cayetano.

Santoral Hoy.—Santos Leon el Magno é Isaac, monje.—Anima. Mañana.—Santos Zenon, Victor y Julio, papa.

En la Catedral-Basilica, parroquiales y demás iglesias habrá los divinos Oficios propios del día, verificándose la bendición de Palmas y Ramos. En la Catedral, a las nueve y media, hará dicha bendición el Rmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

En la Concepción, durante todo el día estará expuesta la Santa Faz, y por la tarde a las siete se practicará el piadoso ejercicio de la Adoración con sermón por el R. P. Eliseo de La Victoria, capuchino. Desde primeras visperas los fieles que visiten la iglesia y capilla del Santo Cristo, con las debidas disposiciones pueden ganar indulgencia plenaria aplicable a las almas del Purgatorio.

En Montesión, a las siete y media, Misa de Comunión general; por la tarde, a las siete, conclusión de los Ejercicios, exposición de S. D. M., estación mayor, sermón y reserva.

El ejercicio de las Tres-Horas ó sea de las Siete Palabras que pronunció Cristo en la Cruz se hará en las iglesias siguientes: En Santa Catalina de Sena, a las tres y media de la tarde, con sermón por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC. En Santa Magdalena, a las cuatro de la tarde, con sermón por el R. don José Auba, Pbro. En San Jerónimo, a las cuatro de la tarde, con sermón por el R. don Melchor Massot, Pbro. En los intermedios la R. Comunidad cantará el Miserere.

Visita a la Corte de Maria A Nuestra Señora del Pilar, en Montesión ó San Cayetano.

Santoral Hoy.—Santos Leon el Magno é Isaac, monje.—Anima. Mañana.—Santos Zenon, Victor y Julio, papa.

TELEGRAMAS

El proceso Rull

Discurso del acusador privado Sr. Trias
Barcelona 10 a las 14'15.—A las diez de esta mañana se reanuda la vista de la causa contra Rull y otros sobre los atentados terroristas.

Empieza el informe del letrado don Juan Trias Tiró, representante de la «Liga de Defensa de Barcelona», acusando a Juan Rull como autor por inducción de los atentados terroristas cometidos en esta ciudad.

Acusa además como cómplices a Hermenegildo Rull, hermano de aquel y a su madre.

Afirma también dicho letrado que los demás procesados fueron arrastrados a la comisión de aquellos delitos por dicho Juan Rull.

Dice después que el señor Ossorio Gallardo fue engañado por Juan Rull pues de no ser así no es posible comprender la lenidad observada en el gobernador durante la perpetración de tales delitos.

Continúa el Sr. Trias en su informe

Barcelona 10 a las 14'15.—Continúa su discurso el letrado D. Juan Trias y dice que no acepta la circunstancia de premeditación en los delitos objeto del sumario pues únicamente admite dicha agravante con respecto a la explosión de la bomba del llano de la Boquería.

Admite la circunstancia de alevosía en todos los delitos perpetrados y retira la acusación, por su parte, contra los procesados José Perelló y Francisco Triguero.

Dice además el señor Trias que los demás procesados acusados como cómplices, justifican su conducta por suponer que Juan Rull tenía la absoluta confianza del gobernador, sirviéndole.

Informe del acusador privado Sr. Doval
Barcelona 10 a las 15'30.—Concedida la palabra por el presidente del Tribunal al acusador privado don Gerardo Doval, representante de las hermanas Farré, víctimas de uno de dichos atentados, empieza su informe con un brillantísimo exordio, arrancando frecuentes murmullos de aprobación a la concurrencia al acto, mas numeroso que en las anteriores sesiones.

El orador conceptúa a los hermanos Juan y Hermenegildo Rull y a la madre de éstos, autores materiales de las bombas que han explotado en diferentes ocasiones en esta capital.

Ha defendido la acción del Jurado induciéndole a que castigue a los criminales cuyo único goce era arrasar Barcelona por un puñado de plata.

«Sois hijos, dijo dirigiéndose a los jurados, de Barcelona y tenéis el deber sagrado de defenderla de esos seres (señalando a los procesados) sin conciencia que la quieren destruir y aniquilar.»

En elocuentes párrafos anatematiza a los autores de aquellos atentados explicando después la noble y elevada misión del Jurado que la ley le confía.

Se suspende la sesión
Barcelona 10 a las 15'50.—El presidente, después del exordio del señor Doval suspende la sesión para continuarla luego.

Rumores graves.—Revelaciones importantes.
Barcelona 10 a las 19.—Después de suspendida la sesión de hoy, han circulado insistentemente rumores relativos a que se han recibido noticias oficiales de Francia, respecto a Oliva cuyo nombre tanto ha figurado en este proceso, diciéndose que éste quiere venir ante el Jurado para desmentir los asertos de Juan Rull, sobre su participación en el terrorismo, añadiendo que hay quien está dispuesto a declarar que vio colocar una bomba a la madre de Rull.

Si se confirman tales rumores se suspenderá el juicio con objeto de tomar las declaraciones anunciadas. Lectura de un oficio.—Afirmaciones contra la madre de Rull.
Barcelona 10 a las 20.—Al reanudarse la sesión de la tarde y antes de conceder la palabra al señor Doval, se ha leído un oficio del Gobernador señor Ossorio y Gallardo enviando el atestado levantado por la policía relativo a las declaraciones de varios testigos que afirman que vieron salir a la madre de Rull de un portal de la Rambla de las Flores el mismo día que estalló la bomba en aquel sitio.

El señor Presidente ha dicho que seguiría el juicio, haciendo constar en acta dicho oficio.

Doval reanuda su discurso.—Perniciosa influencia de Bernardon sobre Rull.
Barcelona 10 a las 22'45.—Se reanuda la sesión, interrumpida en el discurso del acusador privado señor Doval.

Sigue este en el uso de la palabra.

El señor Doval señala a Juan Rull como un sujeto que recibió perniciosas enseñanzas del químico francés Bernardon en sus relaciones que con este mantuvo durante su estancia en Barcelona.

Ha negado, el acusador, evidenciándolo, que exista ese supuesto Lampista que Rull ha sacado repetidas veces a colación.

Cargos concretos contra los hermanos Rull y su madre.
Barcelona 10 a las 22'45.—Continúa hablando el señor Doval y dice que Rull ha incurrido en continuas contradicciones en el curso de la causa.

Puntualiza los cargos contra los procesados, diciendo que existen estos de un modo concreto, perfectamente fundamentados contra Juan y Hermenegildo Rull y contra la madre de ambos.

Autores y cómplices
Barcelona 10 a las 22'50.—Dice el señor Doval que son culpables los hermanos Rull, y que los considera autores materiales de los atentados porque tan autor es quien fabrica las bombas, como quien las coloca.

Acusa también a Trilla y al padre de Rull de complicidad en la colocación de los explosivos.

Elogios a Doval.—Mañana, las defensas.
Barcelona 10 a las 22'50.—El informe del acusador señor Doval ha sido muy elocuente.

La concurrencia que llenaba el local de la Audiencia lo ha elogiado mucho.

Terminado el discurso del señor Doval, el Presidente ha suspendido la sesión.

La vista se reanudará mañana, comenzando a informar los defensores.

Corresponsal.

POLITICA

Reunión del directorio republicano
Madrid 10 a las 17'15.—Se ha reunido el directorio republicano y acordó quienes pueden constituir la Asamblea de Unión republicana que debe celebrarse el día 20 de Mayo próximo.

Después de la oportuna discusión quedó definitivamente acordado que dicha asamblea quedara constituida en la siguiente forma:

Un representante de cada junta provincial; un concejal por cada cinco; dos cuando los representados sean de 5 a 10; tres de 10 a 20 y cuatro desde 20 en adelante.

Por cada cinco diputados, asistirán 2; si son menos de 5, asistirá uno.

Además en representación de la prensa asistirán todos los órganos del partido reconocidos como tales por las juntas provinciales.

Podrán concurrir los diputados y ex-diputados a Cortes, senadores y ex-senadores.

La admisión de la hojadelata.—Los diputados que la defendían visitan al señor Maura.—El señor Roselló.—Los que se oponen
Madrid 10 a las 23'45.—Los representantes en Cortes de Galicia, Andalucía, Aragón y Baleares se avistaron con el señor Maura para tratar de la admisión temporal de la hojadelata.

Dichos representantes, que son los señores Montero Rios, Marqués de la Vega de Armijo, Urzaiz, Villanueva y Roselló (don Alejandro) expusieron al presidente del Consejo los argumentos que aducen para que se conceda la admisión temporal de dicho producto, lo que evitaría la ruina de los fabricantes de conservas.

El señor Maura les contestó que el asunto se estudiará imparcialmente.

Después visitaron al presidente los representantes en Cortes de Asturias y Vizcaya, exponiéndole argumentos

en contra de la admisión, que arruinaría la industria siderúrgica.

El señor Maura les hizo igual promesa que a los anteriores de que el asunto será estudiado con imparcialidad.

SENADO

Una interpelación sobre el buque transporte
Madrid 10 a las 19'25.—Se abre la sesión que preside el general Azcárraga.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El senador señor Palomo explica una interpelación respecto a haberse adjudicado a la casa Scott de Inglaterra la construcción del buque transporte de guerra, recogiendo las versiones que sobre el asunto publica la prensa.

El señor Ferrandiz expone los motivos que determinaron al Gobierno a hacer dicha adjudicación.

Ruegos y preguntas
Madrid 10 a las 20.—El señor Conde de Casa Valencia ruega que se dé publicidad al número de escuelas españolas existentes en Argel y al de niños que a ellas concurren.

El señor Semprun da cuenta del incremento que toma en Valladolid y Zamora la epidemia del ganado y pide que se adopten disposiciones sanitarias para combatirla.

El proyecto contra el terrorismo
Madrid 10 a las 20'15.—Se entra en la orden del día y continúa el debate del proyecto de ley sobre represión del terrorismo.

Después de desecharse una enmienda del señor Figuerola y de consumir el señor Sol y Ortega un turno contra el artículo 5.º, se reúne el Senado en secciones.

Y se levanta la sesión.

LOTERIA

Madrid 10 a las 11'45.—En el sorteo celebrado en el día de hoy, han sido premiados:

Con 500.000 pesetas
El número 7.803, despachado en Barcelona.

Con 250.000 pesetas
El número 15.466, despachado en Palencia.

Con 125.000 pesetas
El número 108, despachado en Madrid.

Con 50.000 pesetas
El número 10.283, despachado en Alicante.

Con 10.000 pesetas
Los números 15.511, en Madrid; 5.602, en Madrid; 7.799, en Cartagena; 13.012, en Madrid; 8.868, en Bilbao; 11.816, en Madrid; 605, en Barcelona; 11.007, en Torrente; 9.232, en Barcelona; 12.722, en Cullera; 6.408, en Madrid; 7.070, en Barcelona; 5.203, en Madrid; 7.148, en Murcia; 13.010, en Sabadell y 6.389, en Reus.

CONGRESO

Preside el señor Dato
Madrid 10 a las 17.—A las 3'30 se abre la sesión del Congreso, presidiendo el señor Dato, después de restablecido de las heridas sufridas con motivo del accidente automovilístico.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Varios diputados hacen ruegos de interés local.

Los nuevos buques de guerra
Madrid 10 a las 19'25.—El diputado solidario don Francisco Maciá pide al Gobierno los antecedentes respecto al armamento y velocidad de los buques que han de formar la futura escuadra.

Le contesta el señor Maura y dice que en breve la Gaceta publicará el pliego de condiciones anunciando el concurso para la construcción de dichos buques, en cuyo pliego constarán los antecedentes que pide el señor Maciá.

Otros ruegos y preguntas
Madrid 10 a las 19'25.—El señor Ferrandiz pide relación de los trabajos de la Junta de colonización interior y el señor Feliu la de los socorros distribuidos en Huesca con motivo de las inundaciones.

El señor Pacheco denuncia abusos en el Ayuntamiento de Aljucer y pide se mande a un delegado para conocer la situación.

Y el señor Aramburu presenta una exposición que será estudiada por la comisión de Comunicaciones marítimas.

El proyecto de Administración.—Una enmienda desechada.
Madrid 10 a las 20'15.—Se entra en la orden del día y continúa el debate del proyecto de Administración local.

El señor Beltran apoya una enmienda al artículo 58 pidiendo se reduzca el número de concejales delegados.

Intervienen los señores Morote, Gimeno Rodrigo, y varias veces el señor Maura.

En votación nominal se desecha la enmienda por 73 votos contra 36.

Se leen algunos dictámenes y se levanta la sesión.

COTIZACIONES

Madrid 10 a las 17'30
Interior contado 83'20
Interior fin de mes 83'30
Amortizable, 5 p. 101'95
Banco de España 461'00
Compañía Tabacalera 418'00
Francos 15'00
Libras 28'90
Exterior (sin cupón) 98'65

Mencheta.

NOTICIAS DE BARCELONA

El procesado Jaime Balasch
Barcelona 10 a las 16'15.—El procesado Jaime Balasch en la causa del terrorismo y cuya acusación retiró el fiscal, ha pasado a disposición del Juzgado del distrito del Oeste en méritos del sumario incoado refetente al robo de la casa Rull.

Probablemente mañana se le pondrá en libertad por haber cumplido con exceso la prisión que podría imponerse caso ser condenado en el referido sumario.

Relación de las bombas estalladas en Barcelona
Barcelona 10 a las 16'15.—El Juzgado especial que ha entendido en la causa de los atentados terroristas ha remitido al ministerio de Gracia y Justicia una relación detallada de las bombas que estallaron en esta ciudad durante los años 1907 y 1908.

Apelación de un auto de procesamiento
Barcelona 10 a las 16'15.—El médico señor Lopez Ruira que fué detenido a consecuencia de haberle encontrado en su casa ciertos reactivos para operaciones químicas, creyéndole por este motivo complicado con los atentados terroristas, ha interpuesto recurso de apelación contra el auto de procesamiento dictado contra el mismo.

Viaje del señor Sanllehy a Madrid
Barcelona 10 a las 16'15.—Mañana marchará a Madrid el alcalde de esta ciudad, señor Sanllehy con objeto de gestionar varios asuntos de interés para esta capital.

Corresponsal.

TELEGRAMA OFICIAL

Congreso
Abrese la sesión a las 3'30 bajo la presidencia del señor Dato.

Los señores García Lomas y Lliardir dirigen ruegos locales.

El señor Pacheco hace otro referente al envío de un delegado al pueblo de Aljucer para conceder la situación del Ayuntamiento.

El señor Feliu hace una pregunta relativa a los anticipos hechos por los pueblos de Navarra durante la última Guerra civil.

El ministro de Hacienda prometió estudiarlos.

El señor Gomez Aramburu presenta una exposición que pasa a estudio de la comisión que entiende en el proyecto de comunicaciones marítimas.

El Sr. Maciá hace observaciones sobre las características de los buques que se construyan con arreglo a la ley votada por las cortes.

El presidente del Consejo anuncia que se tendrán en cuenta cuantas sean dignas de atención.

El señor Aura Boronat pide nota de la distribución de créditos para socorrer a las víctimas de las inundaciones de Huesca.

El señor Montero Villegas hace un ruego local.

Se entra en la orden del día.

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración.

El señor Beltrán apoya una enmienda pidiendo que se reduzca el número de concejales delegados.

El señor Morote habla para alusiones.

Dice que la administración de la república de Cuba también establece la representación corporativa.

El presidente del Consejo estima que este es un hecho en pro del proyecto del Gobierno, salvando las diferencias que exige el modo de ser de los pueblos.

El señor Jimeno Rodrigo apoya una enmienda análoga a la del señor Beltrán.

En votación nominal se desecha la primera por 83 votos contra 56.

Suspéndese la discusión.

Leense los dictámenes de la comisión mixta sobre las plagas del campo y las compañías de seguros.

Levántase la sesión a las 7'30.
Senado
Abrese la sesión a las 4 tarde.

Preside el señor Azcárraga.
El señor conde de Casavallencia ruega que se inserte en el Diario de Sesiones el número de escuelas españolas que existen en Argel y el de alumnos argelinos que asisten.

El presidente promete hacerlo.
El señor Palomo en su anunciada interpelación sobre la adjudicación otorgada para la construcción de un buque transporte hace eco de las noticias publicadas por la prensa.

El ministro de Marina explica las razones porque no ha podido enviar el expediente de adjudicación y los motivos que determinaron el acordarla.

El señor Dávila anuncia que interviendrá en el asunto cuando estudie el expediente.

El señor Semprun ruega que se dicten disposiciones para atacar la epidemia del ganado en Valladolid y Zamora.

Entrase en la orden del día.
Continúa el debate del proyecto de represión del terrorismo.

Después de contestarle el Marqués de Santa María al señor Silveira, desechase una enmienda del señor Figuerola.

El señor Sol y Ortega habla contra el artículo 5.º.

Declara que desea que el Gobierno y la comisión hagan declaraciones respecto al alcance de la aplicación del proyecto de ley.

Suspéndese la discusión y el Senado pasa a reunirse en secciones.
Reanúdase dando cuenta del resultado y se levanta la sesión a las 7'45.

ESPECTACULOS

Principal

Función de Cinematógrafo todos los días con variado y escogido programa.

Lírico

Función de Cinematógrafo todos los días con variado y escogido programa.

La Protectora

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Asistencia Palmesana

Función todos los días de Cinematógrafo con variado y escogido programa.

Cinematógrafo Iruyois

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Círculo de Obreros Católicos

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido programa.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.
Asociación de Beneficencia

La Comisión Administrativa, a instancia del interesado, acordó en sesión de ayer, declarar caducada por causa de extravío la libreta núm. 7.911 expedida en 1.º de Febrero de 1899.

Lo que se hace público a tenor de lo prevenido en el artículo 41 del Reglamento.
Palma 8 de Abril de 1908.—El Vocal de turno, Rafael Blanes Tolosa.

EL MEJOR PURGANTE NATURAL de acción más rápida y más eficaz, que no exige régimen, ni irrita jamás, es la *Cajita Ideal*. V. anuncio 4.º plana.

La exquisita miel de la Ermita de Artá, se vende en el «Centro Farmacéutico».

PÉRDIDA Ayer viernes, día 10, se extravió un pañuelo de encaje de macetas y con las iniciales M. P. El extraviado debió ser a la salida de la fotografía Napoleón, calle de Apuntadores, en Santa Catalina, o bien en la calle de Santo Domingo, (vulgo *sa Sabatería*).

Como se trata de un recuerdo de fecha memorable para la persona interesada y familia, se replica al que lo haya encontrado se sirva entregarlo al «Centro de Anuncios», plaza de Santa Eulalia, 10, quien gratificará el hallazgo.

ENSEÑANZA DE PÁRVULOS
En el Colegio de primera enseñanza, establecido en la calle de Tercera Santa, número 7, que dirige Don Mateo Palmer Gellert, se ha abierto una clase para la enseñanza de párvulos regentada por Doña Francisca Garau, profesora titular.

ATUN en ESCABECHE
a 2'50 pesetas, kilo
Colmado La Providencia

CAÑA DULCE
Y PLATANOS DE CANARIAS
De venta: San Magín, núm. 1, (Arrabal de Santa Catalina).

CABALLO Y CARRO DE FAENA
Se desea comprar. Diríjase «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

JOSÉ SEGURA
Especialidad en cifras caladas a las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases.
San Nicolás, 3.—PALMA

MOLDURAS PARA CUADROS
Los más elegantes modelos
San Nicolás, 31.—CASA LASALLE
Precios sin competencia

DIABETES
Pan y pastas para su curación.
Colmado «La Providencia»

El proceso Rull

Informe del ministerio fiscal

«Señores jurados: Siento defraudar hoy vuestras esperanzas. No esperéis de mí un elocuente discurso forense, pues el que va a dirigiros la palabra no tiene hábito ni costumbre de perorar ante tan selecto e inteligente auditorio. Sólo intentará el fiscal trazaros y reconstruir un cuadro, cuadro que al presentároslo sólo será una síntesis de todo lo grande, de todo lo trágico que durante estos días por aquí ha pasado. En mi cuadro sólo he intentado recopilar toda la labor que hemos hecho. El fiscal viene aquí representando la ley y sólo a ella debe y puede atenerse. La ley es fría, es serena, glacial; precepto que se halla consignado en los códigos. Y si así es la ley el fiscal va a ser muy frío, muy severo y perdonad todos que no os resulte muy agradable. Notad primero lo que ocurre en el presente caso. Es lo corriente y frecuente que en una causa que asume la importancia y gravedad de esta, los jurados, no presten su concurso a la acción de la justicia, rehuyan su deber; pero esta vez todos habéis cooperado a nuestra obra. Lejos de mí el creer que hayáis venido aquí por miedo a que recayera sobre vosotros el castigo, no; vosotros habéis venido aquí por el cumplimiento de un sagrado deber. Ante vosotros han desfilado cincuenta y dos testigos y todos ellos han venido como buenos ciudadanos a prestar su concurso, a ayudarnos y ayudarnos. Y entremos ahora en el estudio de la figura principal de este proceso, de Juan Rull. Habéis observado, señores Jurados, que Juan Rull en pasados tiempos fué individuo afecto a las ideas anarquistas; que era compañero de los anarquistas que en este juicio han desfilado como testigos. Cuando Rull se hallaba en esta fase de su actuación, estalló la bomba del urinario de la Rambla de las Flores, y Juan Rull fué procesado. En aquella causa tuvo que acusarle, mantengo aún mi acusación, ante el jurado, pero fué el veredicto de inculpabilidad y Juan Rull fué absuelto. Es en este momento que Rull acoge en su casa a un individuo llamado Mauricio Bernardó, hábil maestro de química, de quien aprendió Rull la confección de bombas de inversión, la fabricación de esas bombas que tan funestas han sido para Barcelona. Y adquiridos estos conocimientos Juan Rull entró en otra fase del anarquismo, en el terrorismo. Mejor dicho, se separó del primero para dedicarse de lleno al terrorismo, sin relación alguna con sus antiguos compañeros, porque el anarquismo no es el terrorismo. Al salir de la cárcel, el presbítero Pedragosa, obtuvo para Juan Rull modesta pero honrada colocación en el Ayuntamiento, para librarse de todas las peligrosas asechanzas a que la necesidad podía inducirle. Y en lugar de cumplir Juan Rull con su deber, la fase industrial del terrorismo, iniciada cuando la explosión de la bomba del urinario, la desenvoltó con una habilidad extraordinaria, portentosa, poniendo a contribución su

imaginación notabilísima, que tan fecunda hubiera sido empleada en obras honradas. Y comenzó su actuación Juan Rull, trabajando en el Ayuntamiento con Antonio Navarro, pues supo que tras él estaba una gran figura que llena toda la ciudad, don Eusebio Güell y que de éste podía valerse para su presentación a las autoridades. Yo soy hombre que confieso noblemente mis equivocaciones. Yo acusé a Navarro. Hoy vengo a reconocer la inocencia de Navarro que fué víctima del engaño de Juan Rull (Rumores.) Después de reconocer y proclamar la personalidad ilustre del señor Güell, dijo el señor fiscal que Juan Rull, logró de Navarro que le presentara al señor Güell como una Magdalena del anarquismo, dispuesto a descubrir a los autores del terrorismo, si se le facilitaban los medios necesarios. A continuación refirió el señor fiscal la incoherencia de la actuación de Juan Rull, mientras ejerció de confidente del duque de Bivona, no facilitando datos ciertos, tramando sólo maquinaciones, para ir cobrando las cantidades que le habían sido asignadas. Y llegó el día en que la maravillosa imaginación de Juan Rull tramó una de sus invenciones de más fundamento. Anunció que se intentaba hacer estallar una bomba en una iglesia el día de Corpus y que en el domicilio de Francisco Miranda se reunirían varios anarquistas para confeccionar la bomba que en la iglesia debía estallar. Relató después cuanto acerca del atentado de Madrid explicó en su declaración el duque de Bivona, poniendo de relieve todas las mentiras que Rull fué acumulando esperanzado sin duda en el efecto que harían por no presentarse ante este tribunal el duque de Bivona. Pero no contó con la huéspeda, con la venida de la ilustre persona, sobre la que tan graves cargos de ineptitud había acumulado, que destruiría toda la leyenda que aquí ha forjado, presentándose como monárquico más convencido, más interesado en conservar la vida del Rey, que el duque de Bivona. La tercera fase de la actuación de Rull y la más dolorosa del terrorismo, por la repetición constante de atentados y por el número de víctimas que los atentados ocasionaron, fué la de don Francisco Manzano, pues se puso de manifiesto que mientras hubo dinero, como cuando ejerció el cargo de gobernador el duque de Bivona, no hubo bombas, y si hubo atentados cuando dijo el señor Manzano: «Servicio prestado, servicio pagado.» Dijo que la causa de Peralillo y Juan Rull es tan íntimamente ligada. La acusación que Rull dirige al juez García Navarro, sentando ahora un criterio distinto al que sostuvo cuando las bombas del Coli, pues dijo en aquel entonces que sólo García Navarro había dado en el clavo en lo del terrorismo, le condena en absoluto, ya que ha sido el señor García Navarro, el que ha dado en el clavo en lo del terrorismo. Según Rull es el autor o el inductor de los atentados terroristas. Que solicitó el apoyo de las entidades bancarias para que le ayudaran en su noble, humana labor de descubrir a los autores del terrorismo, y así poder con-

seguir el nombramiento de individuo de la policía particular de Mr. Arrow, el señor Marial con su declaración ha negado tal aserto, ya que en aquel entonces no se había hablado aun de la creación de la policía particular. Extendióse en proclamar la importancia trascendental de la declaración del señor Guerrero, demostrativa de la culpabilidad de Rull, absoluta, innegable. **Perals enfermo.** Durante el informe del ministerio fiscal el procesado Perals maniatado con Peralillo ha tenido que retirarse de la Sala. Su faz está pálida, cadavérica. Tras la daronle a un local, contiguo donde fué presa de grandes vómitos, siendo reconocido por un médico. Parece que le causó una muy fuerte impresión que se dejó en libertad a los hermanos Andrés Roig y se descartara del proceso a Baslach. **Se reanuda la sesión.** A las cinco y minutos el señor Enciso declara reanudada la sesión y concede la palabra al representante del ministerio público. El señor Díaz de Guirra dice que antes de entrar de lleno en el examen de otras materias le conviene señalar a Juan Rull como autor por inducción de las bombas del 24 y 26 de abril de 1906 y de la del 27 de enero de 1907. Tendré el honor—dice—de exponer los diferentes conceptos que concurren en los diferentes casos de autores de un delito en los que, según la ley, puede haber autores inductivos sin que haya necesidad de conocer los verdaderos autores, los autores que más directamente han intervenido. Salta a los ojos un extremo interesantísimo que no podemos dejar inadvertido. La figura de José Peralillo que tan ostensiblemente vemos recalçada durante el proceso que el Sr. Manzano estuvo al frente de este Gobierno de provincia, figura que desaparece, que huye cuando pasa a la calidad de gobernante de Barcelona don Angel Ossorio. Se ha probado de una manera indefectible que poco después de que éste se hubiese encargado del mando de la provincia, Juan Rull viene a aspirar de nuevo a la plaza de confidente y consigue ser presentado al señor Ossorio y Gallardo por mediación del inspector Antonio Ramírez y de las gestiones del director de Las Noticias, señor Guerrero, prestando a conocer perfectamente en asuntos terroristas. Ofreciendo pruebas terminantes; demostrando una destreza tan fantástica, tuvieron que ser admitidos sus servicios porque como dijo muy bien el señor Ossorio Gallardo, los gobernantes han de valerse de cuantos medios tengan a su alcance para llevar la paz, la tranquilidad y el sosiego a las poblaciones que tiene a su mando.

ha ocasionado la ruptura de algunos cristales. Uno de los rayos, el que se produjo a eso de las siete de la noche ocasionó algunos desperfectos en el caserío «Na Ferranda», frente al predio «S'Ullivar», resultando agrietadas las paredes y no habiendo desgracia personal que lamentar. El granizo ha causado inmenso daño en la siembra y árboles frutales, sobre todo en los almendros. En la última sesión del Ayuntamiento pasó a informe el proyecto de construcción de un edificio para instalar el Gimnasio para las necesidades del Instituto General y Técnico y Junta de Extensión Universitaria de esta, cuyo presupuesto asciende a 10.000 pesetas. —Leemos en un colega local: «Hace unos días padecimos un error que nos apresuramos a rectificar. Nuestro correspondal nos telegrafió que habían sido ascendidos en su empleo don Leopoldo Haac y don José Riera y como muy natural supusimos que el ascendido era nuestro particular amigo el jefe de la Sección Torpedista de este puerto. Ahora enterados, del caso resulta que el ascendido no es él, sino otro señor teniente de navío de primera clase del mismo nombre y apellido que ha pasado a capitán de fragata. El ataque de viruela de que nos hicimos eco días atrás fué trasladado en la noche del sábado y con las precauciones debidas al Hospital varioloso de esta ciudad. **Sansellas.** Con fecha 22 de Junio del año último se expidió el título de veterinario a don Rafael Vich y Cladera—hijo de esta villa con nota de sobresaliente en los tres ejercicios de relevada, con exacción de derechos. Remitido dicho título al Gobierno civil de Baleares en 6 de Julio, siguiente, se recibió por equivocación del correo, en el de Barcelona, donde ha permanecido extraviado dicho título hasta el día de ayer que fué recogido por el interesado. Este se lamenta de tal extravío por los perjuicios que se le han irrogado a consecuencia de la tardanza en recibir aquel documento, que a no haber mediado, hubiera estado en su poder a principio de Julio del pasado año 1907.—C. 10 Abril 1908. **Los ingresos sanitarios.** Publica la «Gaceta» una real orden del ministerio de Hacienda—acerca de la cobranza, administración y liquidación de los ingresos sanitarios, cuya parte dispositiva dice así: «Primero. Los delegados de Hacienda, una vez recibidas del respectivo inspector provincial, por fin de cada mes, las mitades del papel de pagos si Estado aplicado durante el mismo mes al pago de los servicios de que se trata, mitades que deberán recibir debidamente relacionadas, dispondrán lo conveniente para que por su total importe se expida, sin demora, un mandamiento de pago, en concepto de minoración ó devolución del impuesto de Timbre, y a favor del indicado inspector provincial. Dichas mitades, con la relación de las mismas, se

unirán al mandamiento de pago, como su justificante necesario. Segundo. En el mismo acto se expedirá un mandamiento de ingreso, que deberá hacer dicho inspector provincial, por el 25 por 100 del importe del mandamiento de pago a que se refiere la disposición anterior, con aplicación a la sección 6.ª del respectivo presupuesto de gastos públicos, cap. 11, artículo adicional, concepto «Material, Laboratorios e Institutos», para formar a crédito de que ha de disponer el ministerio de la Gobernación con destino a dichas atenciones. Tercero. La formalización en Caja de los dos mandamientos de que queda hecho mérito habrá de ser simultánea, consignándose en la forma establecida al margen del de pago que en este se hace, entregando en efectivo el 75 por 100, y en carta de pago por el ingreso inmediato, el 25 por 100 restante; y Cuarto. Las intervenciones de Hacienda remitirán en el mismo día en que quede formalizada dicha operación, ó a más tardar en el siguiente, a la Ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Gobernación, un certificado en que conste el importe íntegro del mandamiento de pago y su distribución, ó sea haber recibido el inspector provincial el 75 por 100 en efectivo y haberse formalizado el ingreso del 25 por 100 restante con la aplicación y para las atenciones que quedan determinadas en la disposición segunda.» **Concurso de ganado.** Hemos recibido por conducto del señor Gobernador civil una circular, anunciando el concurso que se celebrará en Madrid durante los días 22 al 27 de Mayo próximo. Comprenderá las especies caballar, asnal, vacuna, lanar, cabría, de cerda y perros de ganado; toda clase de maquinaria agrícola y Memorias sobre cultivo de prados, métodos de alimentación, procedimientos de ordeño y vulgarización de preceptos generales de higiene animal. Las inscripciones han de remitirse a la Asociación de Ganaderos antes del 31 de Marzo, para la maquinaria, y para los ganados con anterioridad al 30 de Abril, en cuya fecha termina también el plazo para la presentación de Memorias. El importe de los premios es de 60000 pesetas entre los que figuran los concedidos por S. M. el Rey y familia Real, Ministerios de Fomento y de la Guerra, Diputación provincial y Ayuntamiento de Madrid, Banco de España, La Gran Peña, Banco Franco-Español y otras entidades. Se ha establecido una tarifa especial económica para el ganado y maquinaria que se envíe al concurso. Por el Ministerio de Hacienda se concede franquicia temporal de aduanas al referido ganado y maquinaria. La Dirección general de Cría caballar y Remonta, ha acordado adquirir del ganado que venga al Concurso, aquellos ejemplares del caballar que reúnan condiciones para el servicio del Ejército. En el local del Concurso se establecerá un depósito de productos para la ali-

mentación de los ganados, con objeto de facilitar su adquisición a los expositores. **ESTADÍSTICA Defunciones.** Del día 17 al 19.—Varones 14, Hembras 13. **Matrimonios.** Día 17.—Don Miguel Cerdá Ramis con doña Antonia Bisquerra Botinas. Día 18.—Ninguno. Día 19.—Ninguno. **Nacimientos.** Día 17.—Juan Sancho Sureda, 64 años, casado, calle de Verri, arterio-esclerosis.—Magdalena Serra Tous, 22 años, soltera, término, tuberculosis.—Ana Juan Palmer, 55 años, casada, calle Riera, epiteloma. Día 18.—Antonia Rubí Mas, 41 años, casada, término, cirrosis hepática.—Miguel Dalman Font, 80 años, viudo, calle del Call, bronquitis crónica.—Catalina Ferrer Sampo, 12 meses, calle Herreria, bronquitis capilar.—María Serra Costa, 75 años, soltera, Hermanitas, catarro. Día 19.—Margarita Escandell Bonet, 26 años, soltera, Hospital, tuberculosis.—Ana Font Cirer, 32 años, casada, calle de la Olivera, neumofimia.—Mateo Enrique Lladó y Lladó, 56 años, casado, calle de San Cayetano, cardiopatía.—María Ribas Llambias, 67 años, soltera, término, tumor polipoico.—Antonio Mayol Comas, 50 años, casado, calle Herreria, bronco pneumonia crípida.—Juana María Sbert Jaume, 68 años, soltera, calle del Socorro, bronco pneumonia infecciosa. **OBRA NUEVA Presente y porvenir económico de la Iglesia en España.** Enrique Reig y Casanova. De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.—Palma. **CASA ANUNCIADORA PALACIO, 8 TARIFA para los encajes de impresos en la tirada de este periódico. A CINCO pesetas millar Descuento de un CINCUENTA por CIENTO sobre el precio de tarifa si los impresos se encargan a esta Casa Anunciadora. Dando aviso se pasa a domicilio. UN LIBRO INTERESANTE LA MUJER MÉDICO DEL HOGAR (La medicina al alcance de todos) por la doctora ANA FISCHER-DUCKELMANN. Precio de la obra lujosamente encuadernada: 30 pesetas. De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, a Palma.**

Contra las hormigas, usad el "ANTI-FOURMI-CASAS,"

Es el único preservativo que no perjudica a las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos. Es de efectos instantáneos y duraderos, de fácil aplicación y económico

El «Anti fourmi Casas» se vende en las principales droguerías a pesetas 1'50 el frasco

A PLAZOS

2'50 pesetas semanales. Máquinas de coser y bordar.
 5 pesetas semanales. Máquinas de hacer calceta y toda clase de género de punto.
 2'50 pesetas semanales. Máquinas para ovillar automáticamente.
 2'50 pesetas semanales. Máquinas de tamber para lavar ropa.
 5 pesetas semanales. Bicycletas inglesas.
 Desde 2 reales semanales. relojes y cadenas de todas clases y precios.
 Todo se garantiza para la seguridad del comprador.

¡Atención! No comprar máquinas ni relojes sin antes visitar y ver los precios y condiciones de la

Sociedad General de Crédito y Comercio
 Monjas, 12 y Pasadizo, 1—Palma de Mallorca

NECESITAMOS AGENTES en todos los pueblos, con garantía en metálico, ganarán mensualmente 100 pesetas.

«Express Universal»

Desde Barcelona a Buenos Aires
 Se despachan por el Lloyd Italiano, Navegación Transatlántica, La Veloce, Navegación Generale Italiana y Transportes Marítimos.

Pasajes

PROXIMAS SALIDAS

MENDOZA	ITALIA
Saldrá día 15 Abril	Saldrá día 17 Abril
PAMPA	
Saldrá día 21 Abril	
SAVOIA	T. DE SAVOIA
Saldrá día 24 Abril	Saldrá día 30 Abril

Para pasejes Lorenzo Oliart Irla.—Marina, 62.—Palma.

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante. El más suave
 El más económico
 NO IRRITA JAMÁS



CAJA IDEAL
 100 grs. de Mediana de Aragón
 Este purgante es genuinamente natural y se obtiene por extracción espontánea de las aguas de Mediana de Aragón. Véase el procedimiento en la caja.

Precio
 Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

Ventas

De un predio en el término de Palma, con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros árboles. También se vende una casa urbana en el centro de Palma al cinco y medio por ciento neto. Otra venta de cuatro casas, planta baja, en el Arrabal de Santa Catalina. Razón calle de los Hostales, Núm. 15, 2.ª, Palma.

Casas de recreo

Hay dos para alquilar, en el caserío de «Son Lluís», de La Vileta, una de ellas de mucha capacidad. Informarán en «Son Rosillo» ó en Palma calle de la Cofradía, núm. 4.

Bicicleta

Se vende una de las mejores marcas inglesas y en inmejorable estado. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.



THE UNITED ALKALI COMPANY LTD.

SULFATO DE COBRE PURO
 GARANTIDO 98/100%

LIVERPOOL

EXIJASE LA MARCA

DOS MANOS

Pídase a los principales importadores de España

Vapores directos

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana Santiago Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 15 de Abril, el vapor **CONDE WIFREDO**

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá el día 31 de Abril, el vapor **PUERTO RICO**

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 23 de Abril, el vapor **JOSE GALLART**

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Visjes directos de Barcelona a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas el día 12 de cada mes de los grandiosos y magníficos nuevos vapores construidos expresamente para esta línea. Cádiz, Barcelona y Valbanera.

El día 12 del próximo Abril saldrá de Barcelona para dichos puertos el rápido vapor de 7.500 toneladas **CADIZ**

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.—Palma.

LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos
 Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

Precio del pasaje desde Barcelona a Montevideo y Buenos Aires. — 26 DUROS

El día 15 de Abril, saldrá del puerto de Barcelona, directamente para Buenos Aires, el vapor **MENDOZA**

El día 1.ª de Mayo, saldrá directamente para Buenos Aires, el vapor **VIRGINIA**

Para informes y pasaje dirigirse a Don Miguel Ordinas, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (esquina Pelaires).

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita) Y Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

Xistógeno Llopis.

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS
 Recomendado por todas las eminencias médicas.
 Se vende en todas las farmacias.
 Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Ferrer, Ferrer números 1 y 3, Madrid.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.